



Municipalidad de Yoro
Departamento de Yoro



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la Presente:

ACLARA:

Que en la Municipalidad de Yoro, departamento de Yoro durante el mes de abril del año 2020; **NO SE APROBARON REGLAMENTOS.**

Dado a los veinte y cinco días del mes de mayo del año 2020.



Pedro Ángel Herrera Fernández
Secretario Municipal
Yorito-Yoro